

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2019-10713 *Concesión de subvención directa de carácter nominativo. Expediente 2019/12114J.*

En la sesión celebrada por el Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Torrelavega el 28 de noviembre de 2019, se aprobó la concesión de una subvención directa de carácter excepcional a favor de la entidad ASAMBLEA LOCAL CRUZ ROJA ESPAÑOLA DE TORRELAVEGA (Q2866001G), por importe máximo de 132.024,40 euros, para fomentar la atención a personas en situación o riesgo de exclusión social, mediante el desarrollo durante el año 2020 del proyecto denominado "Atención a personas sin hogar".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno; artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 24 de julio de 2008.

Torrelavega, 3 de diciembre de 2019.

El alcalde,
Javier López Estrada.

2019/10713